



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable, del Ayuntamiento de Capulhuac.		Título de la Regulación: Reglamento Municipal de Ecología y Desarrollo Sustentable de Capulhuac, Estado de México.	
Enlace de Mejora Regulatoria: LIC. CLAUDIA YASMIN MEDINA GUTIERREZ		Fecha de aprobación: 09 de julio del año 2026	
Punto de Contacto: Teléfono: 7291423054 Correo: direcciondeecologiaydesarrollo@gm ail.com	Fecha de recepción: 09 de Julio del año 2026	Fecha de envío: 14 de Julio del año 2026	
Anexe el archivo que contiene la regulación Se anexa la propuesta en medio impreso y digital			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales. El Reglamento Municipal de Ecología y Desarrollo Sustentable de Capulhuac, Estado de México tiene como función principal apoyar a la dirección para el desarrollo de sus actividades internas.			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera. El Reglamento Municipal de Ecología y Desarrollo Sustentable de Capulhuac, Estado de México es un instrumento fundamental que fortalecerá la organización, optimizará el trabajo del área.			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.		Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
III.- ANEXOS			
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.			
Elaboró LIC. CLAUDIA YASMIN MEDINA GUTIERREZ Enlace de Simplificación y Digitalización		Visto Bueno L. D. HERMILO ROBERTO PIMENTEL GARCIA Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	